



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de enero de 2026

Número 16

csv: BOA20260126046

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 31 de marzo de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental de la solicitud de prórroga de vigencia de la cantera denominada "Cerrada Nicanor", número 227, para recursos de la Sección A) losas calizas, sobre una superficie de 10 hectáreas en el término municipal de Mosqueruela (Teruel), promovido por Piedra Natural Maestrazgo, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2022/05412).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01A/2022/05412.
- Titular: Piedra Natural Maestrazgo SL.
- Municipios afectados: Mosqueruela (Teruel).
- Descripción: Prorroga de vigencia de la autorización de explotación de recursos de la Sección A) losas calizas sobre una superficie de 10 HA, cantera denominada "Cerrada Nicanor" número 227, término municipal de Mosqueruela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVIZ4RYGJ0S9B9ADREG.

Zaragoza, 15 de enero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.